

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP – FAU - DME – 10010 /2024, por el cual la Sra. Patricia de Jesús MABROYRIÑIS, DNI n° 17.270.738, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, declara que opta por continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley n° 24241; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal, la Sra. Patricia de Jesús MABROYRIÑIS, Legajo n° 12905, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 13/06/1964); y continuará en sus funciones hasta los sesenta y cinco (65) años de edad (13/06/2029);

Que corresponde emitir el acto administrativo que avala la opción efectuada por la agente en cuestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. Patricia de Jesús MABROYRIÑIS, DNI n° 17.270.738, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para continuar en servicio hasta sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley n° 24241.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 9822 / 2024

Hoja de firmas